~ Juan Marron Por persona que sirue en la yglesia Mayor sirba gratis
corre sacarlo que se le asigno quando fue Recabido —

Y Rmexico

Y esa Zido en dho Vicario y dos de obra de la vnidad nombraron Por
capellan de la ss^ma Veracruz deste Pres^te año de Pedro Martinez
rabario con el salario acostumbrado que en Vey se le diè Por
todo dicho —

Y Nombraron de conformidad Por Mayordomo de la ss^ma Veracruz
desta Villa. este Pres^te año Al min^o de Robles con Valan. —

Y Nombraron de conformidad Por Fiee de las cera Valan de Dorin
to deste pres^te año A Juº tornezilla de Maestro de esta Villa
y que diputado le tome Las que tuvo este año Pasado — y que la
dha cera blanca de Veinte Libras corran Para que si obiere Por tiempo
que Lombiene Jeremate y Dnee Pertenido la tenga en fiee dho le dho
Juº tornezilla —

Y Sobre lo vno Vltimo dho Mayordomo y Eleccion de los que esta Pro
Vey dho y dho que se confirma con lo de esta de Cuenta de Recepto
Cap^o a Profesionarez ar zuker y fero de Robles de la Canal con
sumo Lo que quisieren ser de ~~con firmed~~ / Voluntad a cero y que
tengan hueco Soldados de la Milicia — y que viendo de lo de cada Vno
tado se an de Mudar o de nombrar —

Y Dixeron que an de saber si ay Persona que tenga Licencia de Vuestra
Mager que se le de Lic^a Juan de Arana Vezino desta Villa
Para que pueda tener y tenga una tienda de Botica en esta Villa
y Para ello Vltra Voluntad Vaco la Casa de Posada en Mancebia
fundo Christtuyo una botica y botica de cerio y ung^to
ducados de renta encada vnano Lo que se Pueda y Pueda
y Pueda botica y dho Por Pastor dicha botica a este cargo
Para que guarden el Sar Leo que quiere dar cuenta de esta botica
Lo firmo a tres de Pastor Leo Pero ruiz de Illescas y Pedro
Capellan. Para que cuente año Pasado de 1574 y que la
dha botica de la botica y Vsando dho Pastor dho Pastor
de Pastor nombrado desde luego le quiere Juan Baron Por Prim^o
Capellan dicha botica de Don Alvaro de Mendoza
de esta Villa Vezino de dha Villa Poder
amplio para que tenga este cargo de juez dicho Poder
Pedro y Pregunta dicho que tengan y pida dicho
Pastor botica y botica y botica y botica y botica
botica botica y botica botica y botica y botica
Vista de lo hacha mano y sobre lo dicho de
Pastor sobre que haga de cargo Pertenecer dho
Pastor botica y guardian dicho
dicho que da parecer Pastor antes que
Don de cabe nada y Pedro de Illescas y Pedro
Juan antes Pastor y Pedro Pastor
que de cinto dho dho dho y botica
Los de hacienda dicho que en dicho
a y a Effecto la botica dicho que dho dicho que